



SIGAUS

PEP 2018 | 2021

III

**PLAN
EMPRESARIAL DE
PREVENCIÓN**

DE LOS ACEITES INDUSTRIALES
ADHERIDOS A **SIGAUS**

INFORME DE EJECUCIÓN

ÍNDICE

1. Introducción	4
1.1 Contexto.....	4
1.2 Descripción de las Líneas, Medidas e Indicadores de Prevención	6
2. Metodología para el seguimiento y control del PEP: registro y declaración de las acciones de prevención	8
3. Resultados	10
3.1 Indicadores de implantación del PEP.....	12
3.2 Indicadores de resultado del PEP	18
4. Indicadores de Economía Circular	24
5. Próximos pasos en prevención	26
5.1 El PEP en el marco del Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014–2020 y vinculación con el Pacto por la Economía Circular	26
5.2 El Plan Empresarial de Prevención de los aceites Industriales adheridos a SIGAUS 2022-2025.....	29
6. Empresas participantes en el PEP	30

1. Introducción

1.1. Contexto

Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 679/2006 -marco normativo básico de los Planes Empresariales de Prevención de los efectos de los aceites industriales sobre el medio ambiente-, el tercer Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS 2018–2021 (en adelante PEP), elaborado por esta Entidad, fue presentado para su aprobación a finales de mayo de 2018 ante las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas con una vigencia de 4 años y el compromiso de que las empresas que lo suscribieran **registraran y declararan al menos una acción de prevención durante ese período.**

Para facilitar este proceso y garantizar el cumplimiento de los objetivos fijados en los PEP, el Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (en adelante SIGAUS) dispone de un procedimiento específico para el seguimiento y control de la aplicación de los Planes, cuyos resultados se plasman en los correspondientes Informes anuales de Seguimiento y Control de su Ejecución, que se incluyen en los Informes a las Administraciones Públicas y en las Memorias Anuales.

Durante todo el periodo de vigencia del Plan, SIGAUS y sus empresas adheridas han mantenido su compromiso con la prevención e intensificado los esfuerzos para continuar con la aplicación de acciones que contribuyen a la consecución de los objetivos de prevención, fijados en el Real Decreto 679/2006, así como los objetivos de implantación del Plan recogidos en el tercer PEP:

- Identificar las medidas adoptadas hasta el momento, registrarlas y valorar cualitativamente su impacto en relación con las líneas de prevención establecidas.

- Maximizar la implantación del Plan, mediante la suscripción del mayor número de empresas posible y la implantación del mayor número de medidas.
- Maximizar la cantidad de aceite industrial afectado por la implantación de medidas de prevención.

Los resultados obtenidos durante el periodo de vigencia del PEP 2018-2021 se muestran en este **Informe de Ejecución**, en el que se recogen las acciones adoptadas en los cuatro periodos de declaración. En él se evalúan las medidas y resultados en su conjunto en relación con los objetivos marcados al inicio del Plan.

De acuerdo a lo establecido en el Plan y al objeto de garantizar la veracidad de los datos facilitados por las empresas, en cada período de declaración de medidas de prevención SIGAUS ha puesto en marcha unos mecanismos de control de las declaraciones realizadas.

Para ello, se han contrastado los datos de prevención facilitados con las medidas de prevención declaradas en años anteriores, y se ha solicitado a las empresas, en el caso de medidas relacionadas con las certificaciones de carácter ambiental y las acciones de sensibilización, la presentación de dicha documentación. Y, en todos los casos, se ha solicitado a las empresas declarantes la validación de las medidas declaradas, de forma previa a su inclusión en los resultados.

Como resultado de todo este proceso, en los apartados posteriores se enumeran y analizan las acciones que las empresas que han suscrito el Plan en alguno de los periodos de declaración han aplicado en cada uno de los objetivos de prevención

Durante el periodo de vigencia del PEP 2018–2021 SIGAUS llevó a cabo un proceso de seguimiento anual de las acciones adoptadas, y un mecanismo de control de las declaraciones realizadas por las empresas adheridas suscritas.



definidos en el mismo, entendidos como Líneas de Prevención:

- Alargar la vida útil del aceite industrial.
- Mejorar sus características para facilitar la gestión final del aceite usado.
- Incorporar aceites base regenerados en la formulación de nuevos aceites.
- Reducir la cantidad o peligrosidad de los aceites usados.
- Informar y sensibilizar para facilitar el logro de los anteriores objetivos a lo largo del ciclo de vida de los aceites industriales.

- Garantizar procesos productivos con los máximos niveles de exigencia en materia medioambiental.

- Promover la realización de proyectos y medidas que contribuyan a la Economía Circular.

Con este **Informe de Ejecución** se muestran los resultados obtenidos hasta el momento y se pone de manifiesto el esfuerzo de las empresas adheridas por implantar y mantener una **política de prevención activa en materia de aceites industriales**, a pesar de las crecientes dificultades económicas. Ello demuestra que las empresas del sector han adquirido un compromiso medioambiental que excede los requerimientos

legales y que forma parte de la estrategia empresarial adoptada por dichas empresas.

Tras doce años de trabajo con las empresas, **en el III Plan se ha continuado mejorando el procedimiento para su seguimiento y asesoramiento**, y se ha confirmado la idoneidad del mismo como mecanismo para fomentar la puesta en marcha de nuevas acciones y la comunicación de las mismas a SIGAUS.

Ello nos permite confiar en que el compromiso adquirido por las empresas se mantendrá en los próximos años, y nos anima a continuar colaborando con ellas, para innovar juntos en materia de prevención. ●

1. Introducción

1.2 Descripción de las Líneas, Medidas e Indicadores de Prevención

A modo de síntesis y con el objeto de contextualizar los resultados presentados en este Informe de Ejecución, a continuación se detalla la propuesta de acciones recogida en el PEP y la estructura de su análisis. Se mantiene en este informe la estructura ya definida y utilizada en los informes globales de los PEP 2010-2013 y 2014-2017 presentados.

El primer nivel de análisis lo constituyen las **Líneas de Prevención** asociadas a los diferentes objetivos de prevención y en las que se estructuran el conjunto de medidas y acciones que contribuyen a la consecución de los mismos. Por ejemplo, aquellas destinadas a alargar la vida útil del aceite.

Cada **Medida de Prevención**, en un segundo nivel de análisis, define el ámbito de actuación en el que pueden enmarcarse las acciones identificadas por las empresas. Por ejemplo, para alargar la vida útil del aceite, las empresas pueden actuar en el ámbito del producto (formulación), en el ámbito de la aplicación (los equipos en los que se emplea) o en el ámbito del consumo (buenas prácticas en el uso).

El tercer nivel de análisis lo constituyen las **Acciones de Prevención**, que hacen referencia a la acción específica adoptada por una determinada empresa, en un determinado ámbito de actuación (Medida de Prevención) para la consecución de un objetivo de prevención concreto.

Y finalmente, para medir el resultado de las acciones de prevención implantadas

por las empresas durante el período de vigencia del PEP, se definen los **Indicadores de Prevención** que permiten realizar el seguimiento de la ejecución de dicho Plan, y cuyo resultado para el ejercicio 2018-2021 se recoge en el presente Informe de Ejecución en el que se desarrollan dos tipos de análisis e indicadores:

- **Indicadores de la implantación del PEP:** son aquellos que permiten establecer el grado de implantación del propio Plan entre las empresas adheridas y, por tanto, el nivel de aceptación del mismo, el éxito de la implantación de las medidas propuestas y el impacto cuantitativo o cualitativo de cada una de ellas.
- **Indicadores de resultado:** son los que permiten medir el alcance de las acciones desarrolladas por las empresas con respecto a las medidas de prevención identificadas en el Plan Empresarial de Prevención.

El PEP 2018-2021 conserva la estructura del segundo PEP, con pequeñas variaciones en la asignación de líneas y medidas de prevención. En este sentido, se incluyó una nueva línea **LP7.- Estudios y proyectos de innovación en el ciclo de vida de los lubricantes**, que agrupa todas las acciones de prevención de esta naturaleza.

La descripción de las Líneas y Medidas de Prevención contempladas en el PEP se concreta en el esquema de la página siguiente de este documento.

Las acciones emprendidas se estructuran en 7 líneas de prevención, asociadas a diferentes objetivos de prevención, subdivididas en 9 tipos de medidas.



LÍNEAS DE PREVENCIÓN

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

LP1

Mecanismos para alargar la vida útil del aceite industrial.

MP 1.1

Desarrollo de nuevos aceites y procesos que contribuyan a una mayor duración del aceite.

MP 1.2

Introducción de mejoras en aparatos, equipos y vehículos.

LP2

Mecanismos para mejorar las características del aceite industrial a fin de facilitar la gestión final del aceite usado.

MP 2.1

Desarrollo de nuevos aceites que faciliten la gestión final del aceite usado.

LP3

Incorporación de aceites base regenerados en la formulaciones de aceites nuevos.

MP 3.1

Utilización de bases regeneradas o recicladas en la formulación de aceites nuevos.

LP4

Otras acciones que reducen la cantidad o peligrosidad de los aceites usados.

MP 4.1

Aplicación de técnicas de microlubricación.

MP 4.2

Comercialización de aceites biodegradables.

LP5

Campañas de información y otras acciones de sensibilización.

MP 5.1

Procesos de comunicación, formación y difusión de nuevas prácticas asociadas al correcto uso y gestión del aceite a lo largo de su vida útil.

LP6

Certificaciones de carácter medioambiental.

MP 6.1

Certificaciones en normas de prestigio internacional que garanticen la minimización del impacto ambiental del proceso o producto.

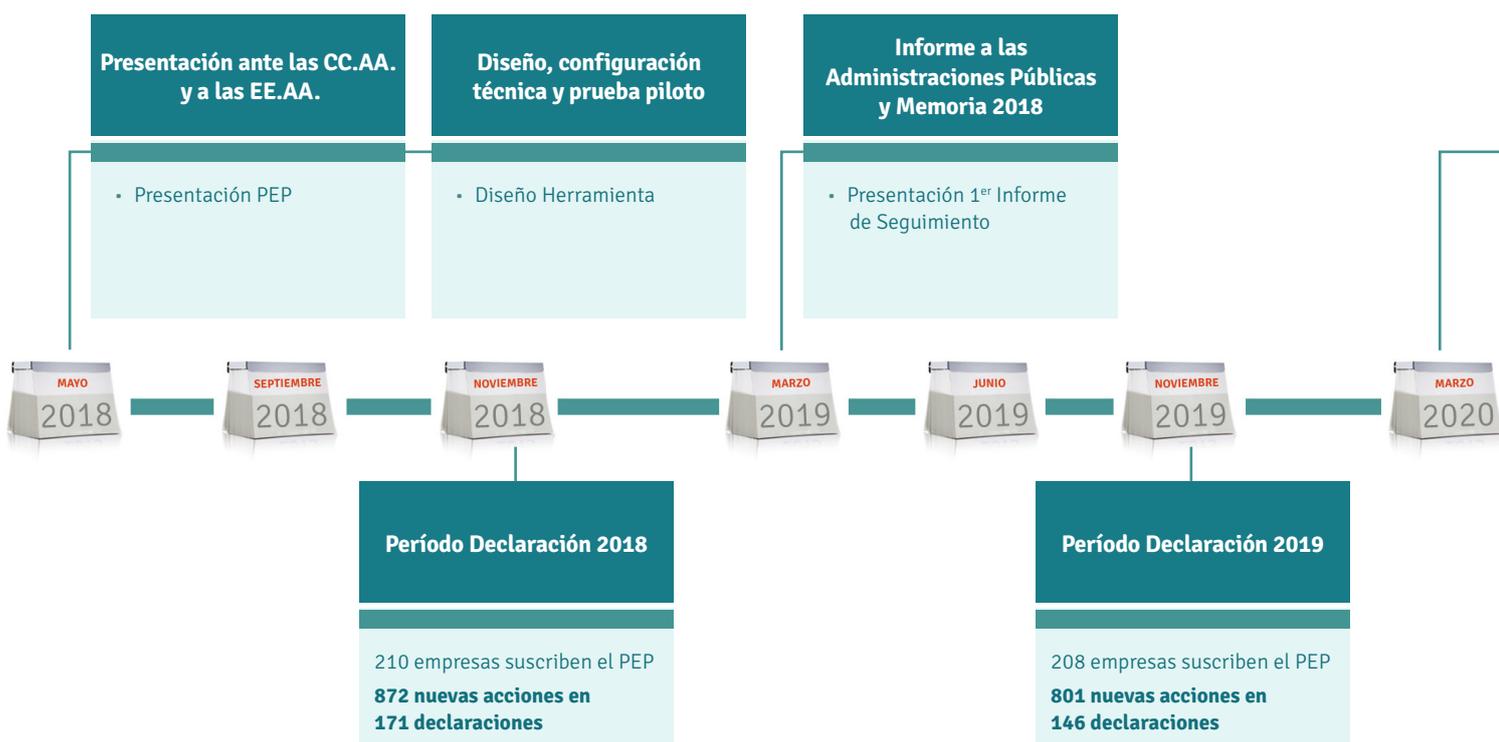
LP7

Estudios y proyectos de innovación en el ciclo de vida de los lubricantes.

MP 7.1

Realización de estudios y proyectos innovadores que afecten al ciclo de vida de los lubricantes y que implementen principios de la Economía Circular.

2. Metodología para el seguimiento y control del PEP: Registro y declaración de las acciones de prevención



Para el registro y declaración de las acciones de prevención, SIGAUS ha elaborado un procedimiento de declaración en el que se definen los medios y recursos para facilitar a las empresas, tanto información para el registro de acciones de prevención como orientación a la hora de identificar potenciales acciones aplicables en las empresas.

Este procedimiento incluye, en primer lugar, el desarrollo de una herramienta informática que permite a las empresas que suscriben el PEP identificar de manera intuitiva diferentes formas de actuar para contribuir a la consecución de objetivos en materia de prevención y, al mismo tiempo, registrar las medidas ya adoptadas y facilitar información sobre los resultados de estas medidas para realizar el seguimiento del Plan.

Adicionalmente, se ha ofrecido un servicio de asistencia a las empresas adheridas, la Oficina Técnica de Seguimiento, desde la que, a través de una dirección de correo electrónico y un número de teléfono, se presta asesoramiento personalizado durante todo el período de declaración para que

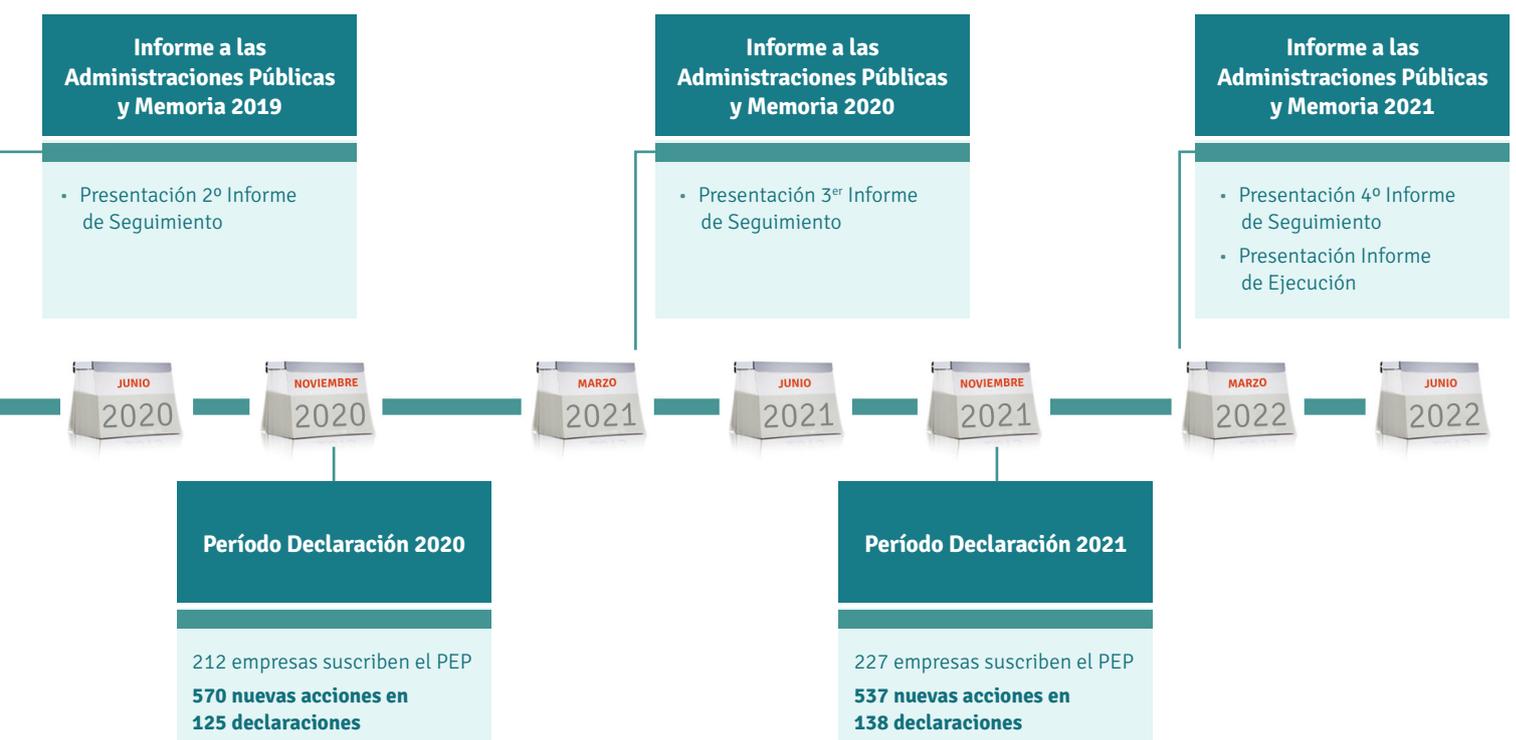
las empresas puedan consultar, tanto aspectos específicos de la prevención como detalles puntuales del modo de registro de sus medidas. Por otra parte, desde este servicio se potencia la declaración de medidas de prevención, realizando un seguimiento en continuo a las empresas para invitarlas a participar en este proceso.

El resultado de todo este proceso se recoge en este Informe de Ejecución del PEP 2018-2021.

Desde la presentación del PEP 2018-2021 en mayo de 2018, SIGAUS ha procedido anualmente a la apertura del periodo de declaración (periodo durante el cual las empresas participantes podían comunicar las medidas implantadas en ese año y SIGAUS ponía a su disposición la Oficina Técnica para facilitarles el proceso) y a la elaboración de los correspondientes informes de seguimiento para su presentación a las Administraciones Públicas.

El detalle del trabajo realizado durante el período de vigencia del PEP se precisa en el siguiente esquema:

Para la declaración de las acciones de prevención, SIGAUS ha desarrollado una herramienta informática en la que se identifican posibles medidas y un servicio de asistencia personalizada.



3. Resultados

Los indicadores previstos en el PEP y utilizados en las declaraciones se estructuran en dos niveles:

Indicadores relativos a la implantación del Plan Empresarial de Prevención

- **A1. El número de empresas que suscriben el PEP** es el indicador del grado de aceptación que ha tenido por parte de las empresas y del compromiso que éstas han adquirido con la prevención del impacto que supone la puesta en el mercado de sus productos.
- **A2. El número de empresas que han desarrollado medidas en una determinada Línea de Prevención** permite identificar las principales tendencias del sector en materia de prevención.
- **A3. El número de empresas que han implantado acciones en una determinada Medida de Prevención** permite identificar aquellas medidas de referencia en el sector.



Indicadores relativos al resultado de las medidas identificadas

- **Kg de aceite comercializado**, que hace referencia a los kg de producto a los que afecta la medida aplicada. Su comercialización supone la sustitución de un producto equivalente pero de mayor impacto ambiental.
- **Nº de acciones por organismos acreditados**, entendidas como el número de certificaciones por organismos de prestigio internacional en materia de medio ambiente, recibidas para un determinado producto (aceite industrial) o proceso.
- **Nº de acciones**, que, en el caso de las Medidas MP 1.2, MP 5.1, y MP 6.1, se han registrado según las Categorías preestablecidas para identificar, con mayor detalle, las acciones ejecutadas por las empresas y agruparlas de manera uniforme. En cualquier caso, las acciones se agrupan en la correspondiente Medida de Prevención.

Se establecen dos tipos de indicadores respecto a las medidas adoptadas: indicadores de implantación e indicadores de resultado.

LÍNEAS DE PREVENCIÓN

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

INDICADORES DE RESULTADO

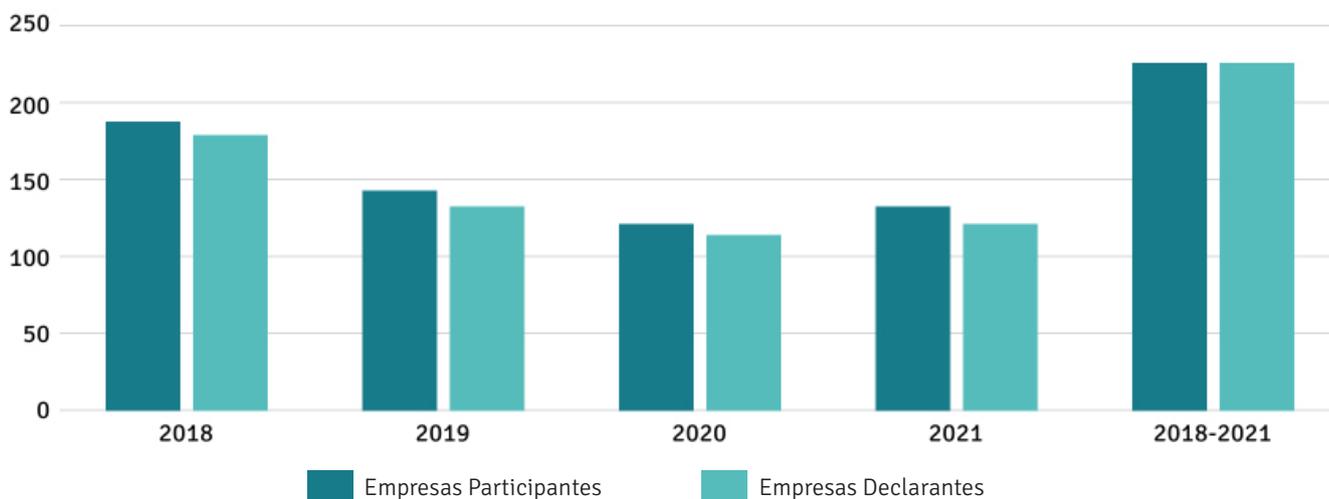
LP1	Medida 1.1	B1. kg de aceite comercializado.
	Medida 1.2	B2. Nº de acciones.
LP2	Medida 2.1	B3. kg de aceite comercializado.
LP3	Medida 3.1	B4. kg de bases regeneradas o recicladas empleadas.
LP4	Medida 4.1	B5. kg de aceite comercializado.
	Medida 4.2	B6. kg de aceite comercializado.
LP5	Medida 5.1	B7. Nº de acciones de comunicación.
LP6	Medida 6.1	B8. Nº de certificaciones por organismo acreditador.
LP7	Medida 7.1	B9. Nº de acciones.

3.1 Indicadores de implantación del PEP

	INDICADOR	DESCRIPCIÓN
A1	Número de empresas que suscriben el PEP.	Número de empresas que suscriben el PEP.

El PEP 2018-2021 ha sido suscrito por 228 empresas a lo largo del periodo de vigencia del mismo. El cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adhesión al Plan Empresarial de Prevención 2018-2021 está supeditado a la declaración de al menos una medida de prevención durante su período de vigencia. Por este motivo, se considera que el Plan ha sido suscrito por todas aquellas empresas que han declarado al menos una medida. El detalle de las mismas está recogido el capítulo 5 del presente informe. En la tabla y en el gráfico siguientes se contabilizan las empresas que hubieran declarado las acciones realizadas en cada uno de los años, con independencia del año de declaración.

Número de empresas que han declarado/participado en el Plan Empresarial de Prevención



	2018	2019	2020	2021	2018 - 2021
Empresas Participantes	190	145	129	138	228*
Empresas declarantes medidas efectivas**	187	136	123	127	228

* Las 228 empresas indicadas, corresponden al total de empresas que han declarado acciones de prevención a lo largo del periodo 2018 – 2021. Se incluyen todas las empresas que han participado en algún momento independientemente de que hayan causado baja o se hayan integrado en otra empresa.

A lo largo del período de vigencia del Plan, algunas empresas han modificado su denominación social. En estos casos, sólo se contabiliza la participación de una empresa, incluyendo en el detalle del capítulo 5 del presente informe la última denominación social vigente para cada caso.

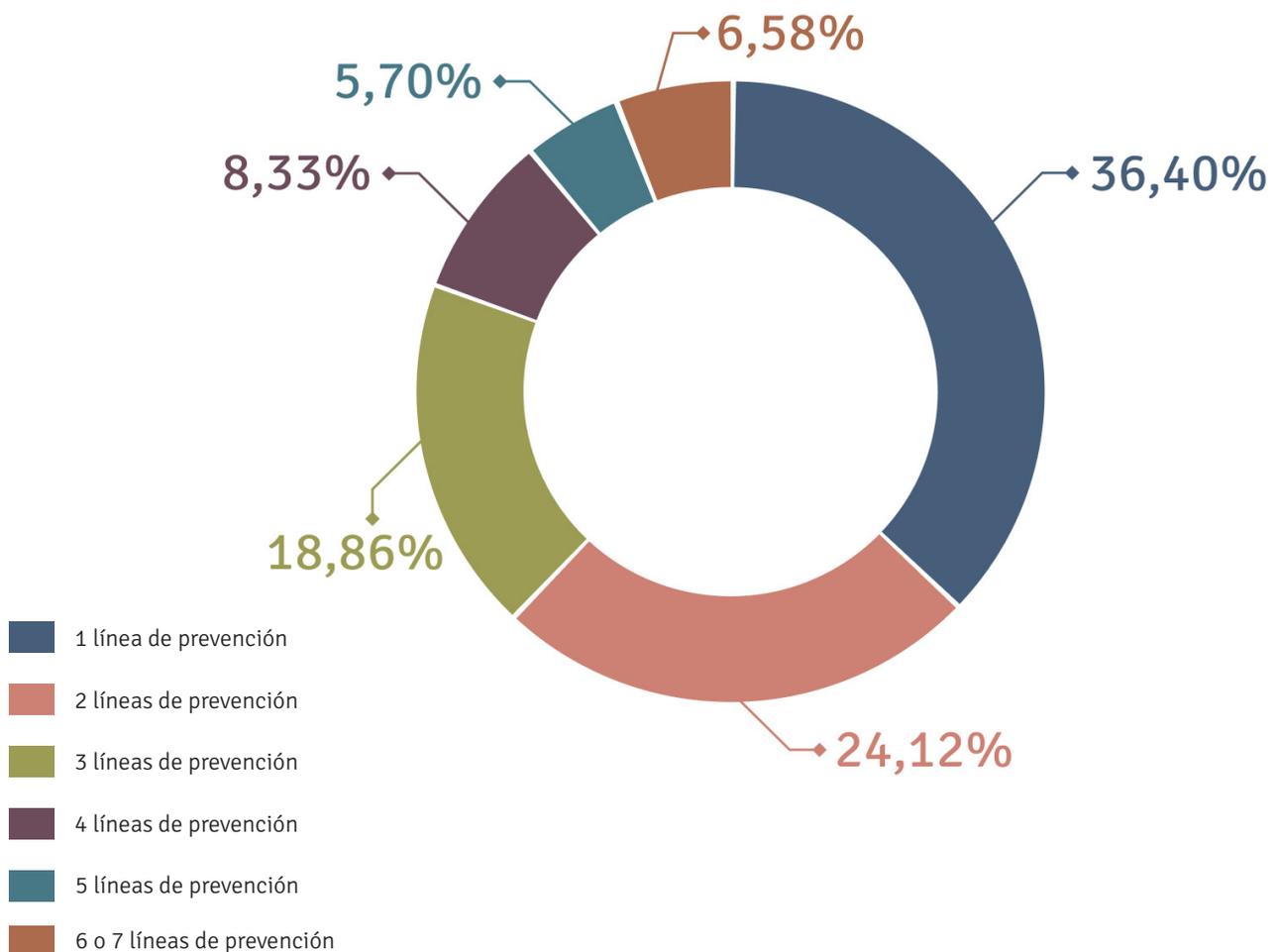
** Se considera medida efectiva a una nueva medida declarada al PEP que haya supuesto inversión de tiempo y/o recursos. No se consideran medidas efectivas aquellas medidas de continuidad.

A2

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Número de empresas que han desarrollado medidas en una determinada Línea de Prevención.	Análisis del número de EMPRESAS y número de ACCIONES por LÍNEA DE PREVENCIÓN.

Más del 63% de las empresas ha declarado actuaciones en más de una línea de prevención demostrando de este modo un compromiso amplio con la prevención tras cuatro años de vigencia del PEP.

% de empresas que ha declarado en una o varias Líneas de Prevención a lo largo de todo el periodo de vigencia del PEP 2018-2021



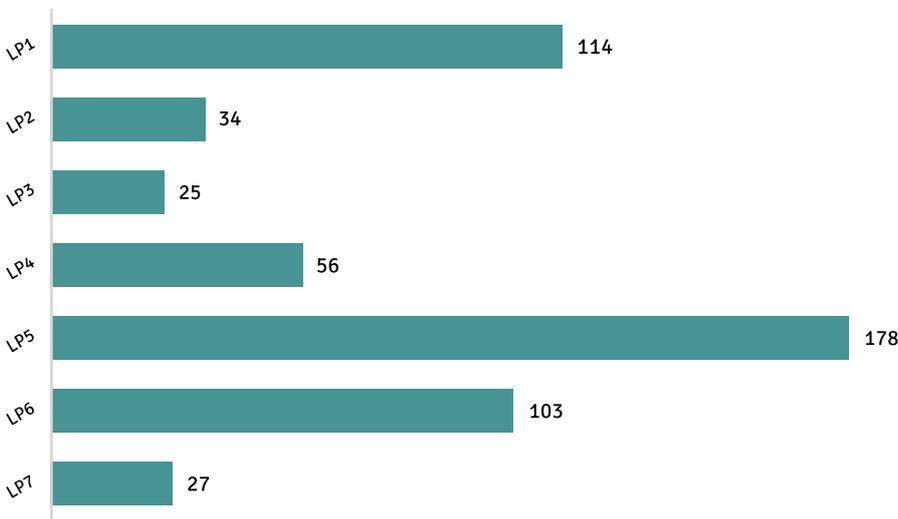
- Más del 63% de las empresas ha declarado acciones en más de una línea de prevención y destaca que más del 24% de las empresas ha declarado en dos líneas de prevención.
- En la mayor parte de las empresas que sólo han declarado una acción de prevención, la actividad comercial principal no es el aceite lubricante.
- Cabe destacar que 47 empresas han realizado acciones en más de tres líneas de prevención, lo que supone más del 20% de las empresas participantes.

3.1 Indicadores de implantación del PEP

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
A2 Número de empresas que han desarrollado medidas en una determinada Línea de Prevención.	Análisis del número de EMPRESAS y número de ACCIONES por LÍNEA DE PREVENCIÓN.

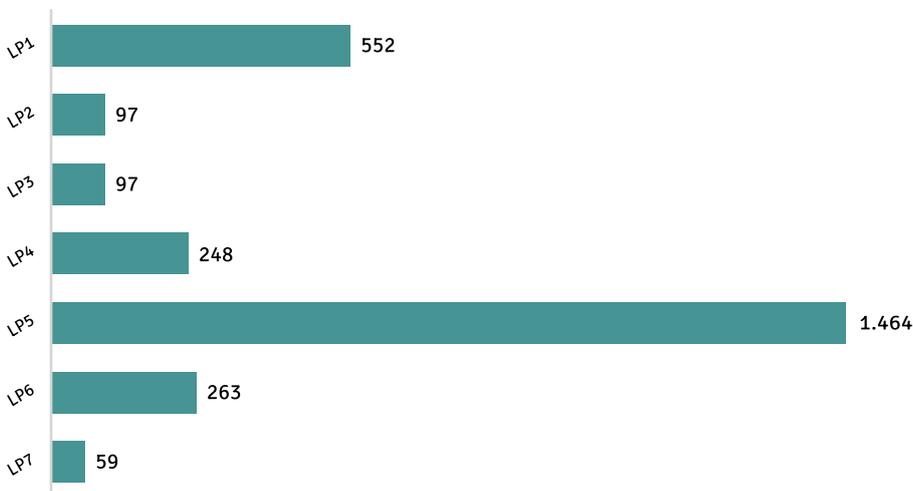
Todas las fases del ciclo del aceite industrial han sido tenidas en cuenta en el desarrollo de acciones preventivas por las empresas.

Presencia de las 228 empresas declarantes en las diferentes Líneas de Prevención



- En este III Plan, las empresas participantes declararon **2.780 nuevas acciones de prevención**, distribuidas entre las 7 líneas que contempla el PEP y que, en su conjunto, contribuyen a minimizar el impacto del aceite industrial en el medio ambiente.

Número de acciones por Línea de Prevención



- Se han registrado acciones de prevención en todas las líneas, evidenciando los esfuerzos de las empresas para desarrollar una prevención global, que abarque todas las fases del ciclo de vida del aceite industrial. Las líneas de prevención en las que más acciones se declararon y, por lo tanto, mayores recursos invirtieron las empresas, fueron las líneas de Prevención 1 y 5.
- El **50%** de las empresas declarantes ha registrado al menos una acción de prevención en la Línea de Prevención 1, relativa a “Mecanismos para alargar la vida útil del aceite industrial”, en la que se enmarcan el **19,9%** de las acciones declaradas.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
A2 Número de empresas que han desarrollado medidas en una determinada Línea de Prevención.	Análisis del número de EMPRESAS y número de ACCIONES por LÍNEA DE PREVENCIÓN.

Todas las fases del ciclo del aceite industrial han sido tenidas en cuenta en el desarrollo de acciones preventivas por las empresas.

En las siguientes tablas figuran las acciones implantadas en cada año con independencia del año de declaración.

Número de acciones nuevas de prevención

	2018	2019	2020	2021	2018-2021
Acciones nuevas declaradas	1.037	752	526	465	2.780

Índice promedio de actuaciones por empresa

	2018	2019	2020	2021	2018-2021
Índice promedio de actuaciones	5,55	5,53	4,28	3,66	12,19

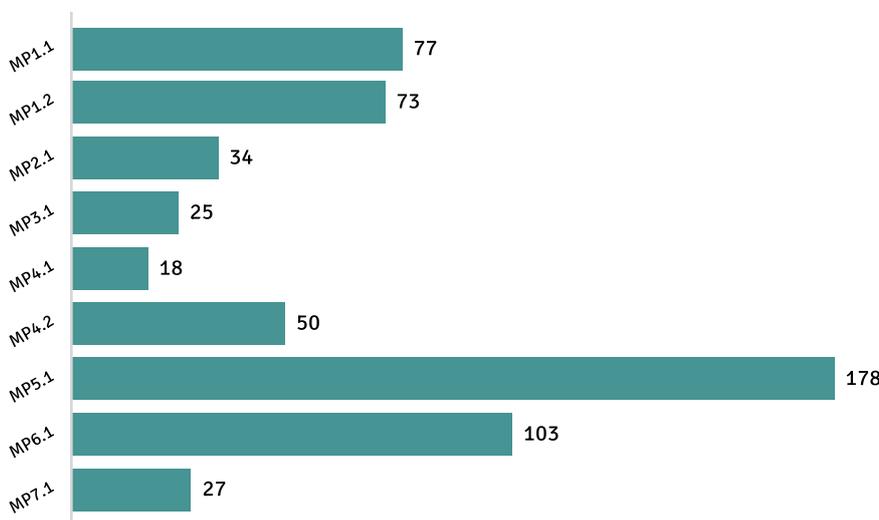
- De forma significativa, se han registrado 1.464 acciones en la Línea de Prevención 5, que representa el 52,7% del total declaradas, resaltando así la importancia de las campañas de información y las acciones de sensibilización, tanto para alargar la vida útil del aceite como para divulgar buenas prácticas en la fase de manipulación, almacenaje y entrega del aceite, o facilitar la correcta elección del producto lubricante en función de su aplicación final. En la divulgación de estas acciones, destaca el uso de nuevas herramientas como las redes sociales.
- El número de acciones efectuadas disminuyó en más de un 55%, pasando de 1.037 en 2018 a 465 en 2021. A pesar del compromiso de las empresas con la prevención durante los 4 años de vigencia del Plan, la situación derivada de la COVID-19 ha provocado que algunas de ellas hayan reducido o suprimido la ejecución de ciertas acciones, como la comercialización de algunos aceites o la realización de cursos de formación.
- Durante la ejecución del PEP 2018-2021, el promedio de acciones de prevención realizadas por empresa participante ha sido de 12,19.

3.1 Indicadores de implantación del PEP

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
A3 Número de empresas que han implantado acciones en una determinada Medida de Prevención	Análisis del número de EMPRESAS y número de ACCIONES por MEDIDA DE PREVENCIÓN.

Las acciones declaradas se distribuyen en todas las medidas de prevención, reforzando de esta manera el compromiso con los diferentes objetivos fijados en el Plan.

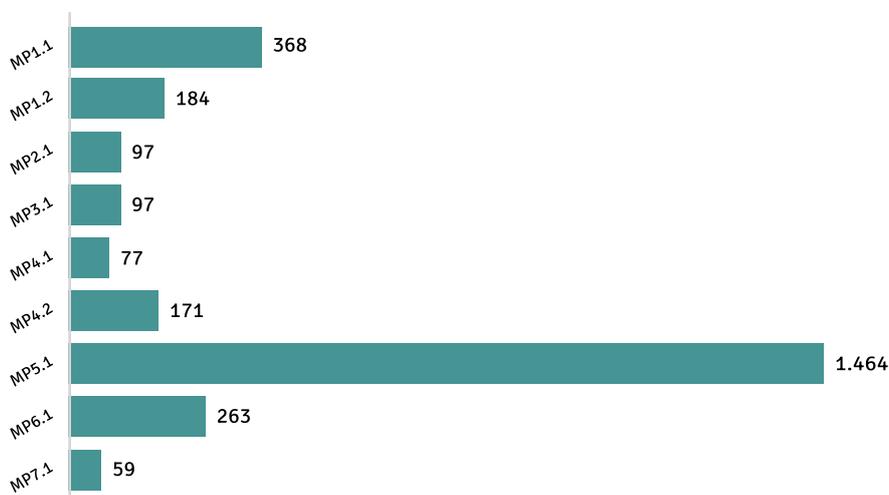
Presencia de las 228 empresas declarantes en las diferentes Medidas de Prevención



- Las declaraciones incluyen tanto acciones de prevención técnicas como acciones en el ámbito de la comunicación, formación y certificación y estudios o proyectos de Economía Circular.

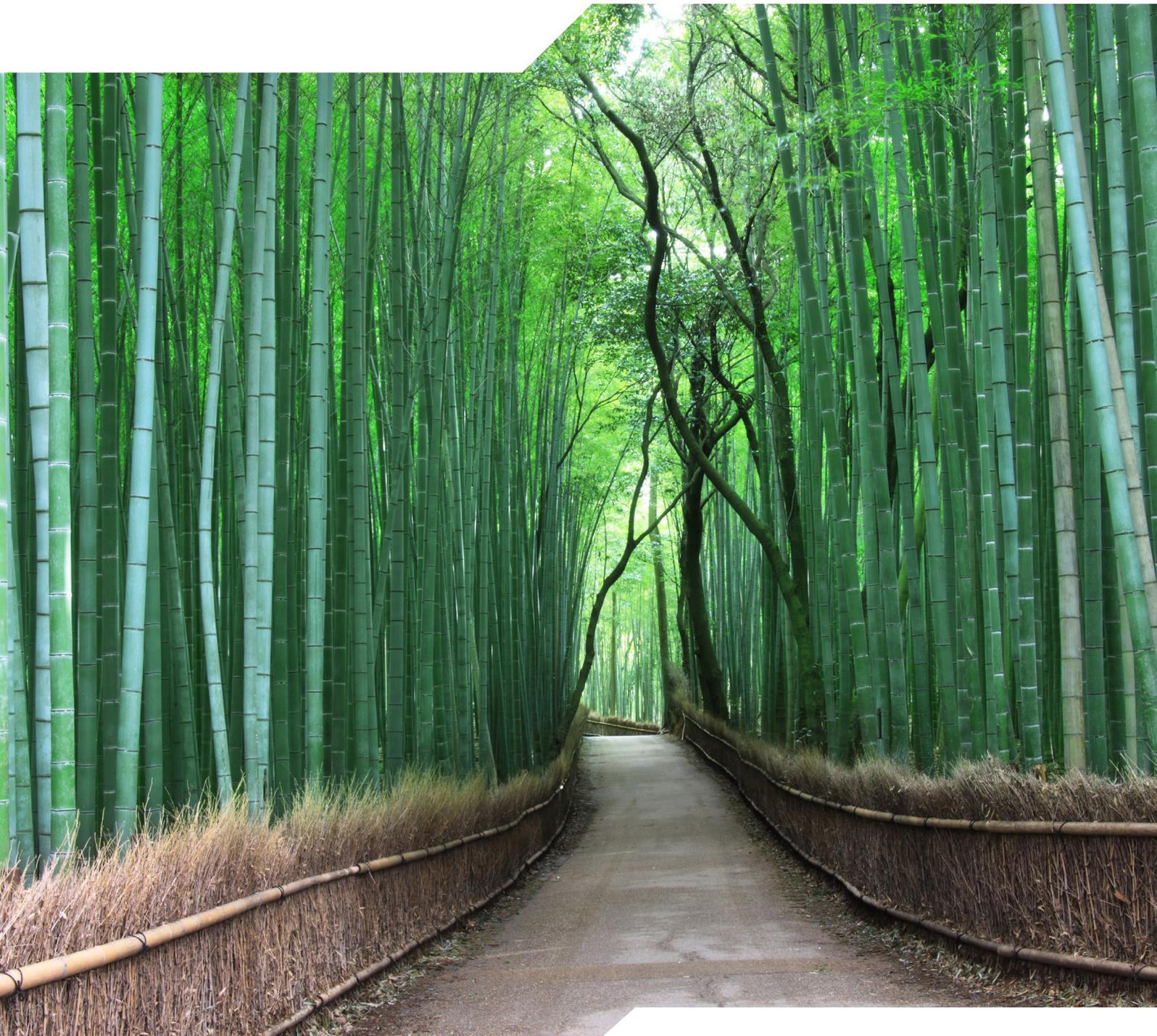
- En las acciones de prevención técnicas, (medidas relativas al desarrollo de nuevos aceites, 1.1 y 2.1; introducción de mejoras en aparatos, equipos y vehículos, 1.2; utilización de bases regeneradas o recicladas, 3.1; aplicación de técnicas de microlubricación, 4.1; y/o uso de aceites biodegradables, 4.2), se mantiene un fuerte compromiso con la prevención, destacándose que un 59,6% de las empresas (136) ha declarado acciones en estas líneas, estando el 35,8% de las acciones declaradas (994) enmarcadas en estas áreas.

Número de acciones por Medida de Prevención



- En el ámbito de la comunicación, formación y certificación (recogidas en el 5.1 y 6.1) cabe destacar que el 89% de las empresas (203) realizaron esfuerzos en materia de formación e información así como en lo que respecta a la obtención y mantenimiento de certificaciones que afectan a aspectos clave de la prevención medioambiental, concentrando 1.727 acciones.

- Cabe resaltar que 27 empresas han llevado a cabo 59 acciones en forma de estudios o proyectos de Economía Circular (7.1).



Un 60% de las empresas declarantes adoptaron medidas de tipo técnico, y un 78% de ellas realizaron esfuerzos en materia de formación e información.

3. Resultados

3.2 Indicadores de resultado del PEP

LÍNEAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO
<p>LP1</p> <p>Mecanismos para alargar la vida útil del aceite industrial</p>	<p>MP 1.1</p> <p>Desarrollo de nuevos aceites y procesos que contribuyan a una mayor duración del aceite</p>	<p>B1. kg de aceite comercializado ←</p>
	<p>MP 1.2</p> <p>Introducción de mejoras en aparatos, equipos y vehículos</p>	<p>B2. Nº de acciones ←</p>
<p>LP2</p> <p>Mecanismos para mejorar las características del aceite industrial a fin de facilitar la gestión final del aceite usado</p>	<p>MP 2.1</p> <p>Desarrollo de nuevos aceites que faciliten la gestión final del aceite usado</p>	<p>B3. kg de aceite comercializado ←</p>
	<p>MP 3.1</p> <p>Utilización de bases regeneradas o recicladas en la formulación de aceites nuevos</p>	<p>B4. kg de bases regeneradas o recicladas empleadas ←</p>
<p>LP3</p> <p>Incorporación de aceites base regenerados en las formulaciones de aceites nuevos</p>	<p>MP 4.1</p> <p>Aplicación de técnicas de microlubricación</p>	<p>B5. kg de aceite comercializado ←</p>
	<p>MP 4.2</p> <p>Comercialización de aceites biodegradables</p>	<p>B6. kg de aceite comercializado ←</p>
<p>LP4</p> <p>Otras acciones que reducen la cantidad o peligrosidad de los aceites usados</p>		

RESULTADOS

OBSERVACIONES

282.052.058 kg	<ul style="list-style-type: none"> • 282.052.058 kg de aceite se han reformulado con bases sintéticas y aditivos que contribuyen a alargar el período medio de cambio del aceite y, en consecuencia, minimizan la generación de aceite usado y ralentizan el consumo de materias primas. 	B1
184 acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Las empresas han declarado 184 acciones de prevención que mejoran la eficiencia del consumo de aceite en aparatos, equipos y/o vehículos. 	B2
9.342.406 kg	<ul style="list-style-type: none"> • 9.342.406 kg de aceite han sido comercializados a lo largo de los 4 años de vigencia del III Plan, bajo una nueva formulación que facilita la gestión final del aceite usado. Así, bajo esta medida, se encuentran aquellas modificaciones en la composición de los aceites, tales como la fabricación a partir de bases minerales o la eliminación genérica de componentes peligrosos, tales como cloro, fósforo, azufre, etc. en las nuevas formulaciones. 	B3
78.860.591 kg	<ul style="list-style-type: none"> • 78.860.591 kg de aceite base procedentes de la regeneración o del reciclado de aceites usados han sido utilizadas en la formulación de nuevos aceites. • La incorporación de bases regeneradas en aceites nuevos da cumplimiento a un doble objetivo: contribuir al cumplimiento de los objetivos ecológicos que marca la ley y prevenir el agotamiento de los recursos naturales mediante el aprovechamiento de los recursos contenidos en el aceite usado. 	B4
316.122 kg	<ul style="list-style-type: none"> • 316.122 kg de aceite han sido comercializados a lo largo del III Plan, para ser aplicados con técnicas de microlubricación. Dentro de esta medida se engloban tanto las modificaciones realizadas en la formulación de cara a este tipo de aplicaciones, como el desarrollo de nuevos equipos y sistemas que permitan la microdosificación. 	B5
9.285.468 kg	<ul style="list-style-type: none"> • Se han comercializado 9.285.468 kg de aceites biodegradables que, por su baja peligrosidad ambiental, minimizan el riesgo en caso de vertidos accidentales o incluso en caso de aplicaciones en las que se contempla la pérdida total del producto. Las empresas incrementan sus esfuerzos para desarrollar al menos un producto biodegradable por gama puesta en el mercado. 	B6

Las acciones de prevención de carácter técnico (MP 1.1., MP 1.2., MP 2.1., MP 3.1., MP 4.1. y MP 4.2.) han repercutido en el 32,8% del total de aceites industriales puestos en el mercado en estos 4 años por las empresas adheridas a SIGAUS.

3. Resultados

3.2 Indicadores de resultado del PEP

LÍNEAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO
<p>LP5 Campañas de información y otras acciones de sensibilización</p>	<p>MP 5.1 Procesos de comunicación, formación y difusión de nuevas prácticas asociadas a la correcta gestión del aceite a lo largo de su vida útil.</p>	<p>B7. nº de acciones de comunicación ←</p>
<p>LP6 Certificaciones de carácter medioambiental</p>	<p>MP 6.1 Certificaciones en normas de prestigio internacional que garantizan la minimización del impacto ambiental del proceso o producto</p>	<p>B8. nº de certificaciones por organismo acreditador ←</p>
<p>LP7 Estudios y proyectos de innovación en el ciclo de vida de los lubricantes</p>	<p>MP 7.1 Realización de estudios y proyectos innovadores que afecten al ciclo de vida de los lubricantes y que implementen principios de la Economía Circular.</p>	<p>B9. nº de acciones ←</p>

RESULTADOS

OBSERVACIONES

1.464 acciones

- Se han realizado **1.464 acciones de comunicación** englobadas en los siguientes grupos:
 - Acciones de comunicación a clientes a través de medios tan diversos como prensa, folletos, catálogos, web o redes sociales, que tenían por objeto promover un uso responsable del aceite, o la correcta gestión del residuo posterior.
 - Acciones de comunicación y formación interna dentro de la empresa, cuyo objetivo era enseñar a los empleados técnicas sobre la correcta manipulación del aceite y la peligrosidad del mismo, así como una labor de concienciación sobre el posterior residuo generado.
 - Acciones de comunicación sobre las características del producto a través del envío de fichas técnicas.

B7

263 certificaciones

- Se ha declarado la obtención o renovación de **263 certificaciones** emitidas por organismos de prestigio internacional en materia de medio ambiente, que acreditan que determinados productos o procesos de fabricación cumplen con los requisitos medioambientales establecidos por estas normas. Las empresas han comunicado la obtención de nuevas certificaciones específicas, vinculadas al sector automoción, al diseño y desarrollo de nuevos productos, etc. demostrando una gran iniciativa innovadora en estos aspectos.

B8

59 acciones

- **59 acciones** han sido declaradas sobre estudios o proyectos de innovación que implementan principios de la Economía Circular en el ámbito de aplicación de los aceites lubricantes. Esta cifra muestra el compromiso inicial de las empresas con el futuro de la industria de los aceites industriales, desarrollando proyectos que impulsan acciones contempladas en el decálogo del Pacto por la Economía Circular, propuesto por el MAPAMA y el MINECO y suscrito por SIGAUS.

B9

3. Resultados

3.2 Indicadores de resultado del PEP - desglose anual

LÍNEAS DE PREVENCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO	2018
LP1 Mecanismos para alargar la vida útil del aceite industrial	B1. kg de aceite comercializado	72.990.037 kg
	B2. Nº de acciones	101 acciones
LP2 Mecanismos para mejorar las características del aceite industrial a fin de facilitar la gestión final del aceite usado	B3. kg de aceite comercializado	1.115.145 kg
LP3 Incorporación de aceites base regenerados en las formulaciones de aceites nuevos	B4. kg de bases regeneradas o recicladas empleadas	18.403.232 kg
LP4 Otras acciones que reducen la cantidad o peligrosidad de los aceites usados	B5. kg de aceite comercializado	56.297 kg
	B6. kg de aceite comercializado	2.362.673 kg
LP5 Campañas de información y otras acciones de sensibilización	B7. nº de acciones de comunicación	511 acciones
LP6 Certificaciones de carácter medioambiental	B8. nº de certificaciones por organismo acreditador	202 certificaciones
LP7 Estudios y proyectos de innovación en el ciclo de vida de los lubricantes	B9. nº de acciones	18 acciones

2019	2020	2021	
61.234.067 kg	56.767.630 kg	91.060.324 kg	B1
36 acciones	21 acciones	26 acciones	B2
1.891.824 kg	2.565.998 kg	3.769.438 kg	B3
21.974.852 kg	18.934.458 kg	19.548.049 kg	B4
53.540 kg	45.700 kg	160.585 kg	B5
2.303.830 kg	2.557.036 kg	2.061.930 kg	B6
492 acciones	259 acciones	202 acciones	B7
22 certificaciones	21 certificaciones	18 certificaciones	B8
10 acciones	20 acciones	11 acciones	B9

En el conjunto de los 4 años, se han declarado 2.780 acciones de prevención. Aunque las acciones en materia de comunicación fueron las más numerosas (1.464), se trabajó de forma muy notable sobre medidas que afectan a los lubricantes puestos en el mercado, con más de 280.000 t de lubricantes de mayor vida útil o casi 80.000 t de bases regeneradas incorporadas en aceites nuevos.

4. Indicadores de Economía Circular

El impulso de medidas de prevención implica directamente a la fase de diseño de los aceites industriales, pero afecta de forma indirecta a todo el ciclo de vida del producto, desde la concepción de productos más duraderos o menos contaminantes, hasta la utilización más eficiente de estos productos en procesos y maquinaria, y la generación de menor cantidad de residuo, o que éste sea más fácilmente gestionable.

Durante 4 años, con el apoyo de SIGAUS, sus empresas adheridas han realizado un importante esfuerzo en prevención, derivando de ello importantes beneficios en términos de emisiones contaminantes, ahorro de materias primas o eficiencia energética.

ACEITES MÁS DURADEROS

¿QUÉ SE HA HECHO?

Comercializar **280.000 toneladas** de aceites lubricantes formulados para alargar su vida útil.

¿QUÉ SUPONE?

1. Pasar de 0,82 a 0,80 cambios de aceite por coche y año entre 2017 y 2021¹.
2. Aumentar 600 km el kilometraje medio anual entre cambios de aceite¹.
3. Ahorrar a los consumidores 34 millones de euros en cambios de aceite en los últimos 4 años².



1. Según el estudio de GIPA de octubre de 2020, con datos pre-pandemia, la frecuencia de paso por taller fue de 0,80 coche/año y el kilometraje medio entre cambios de 14.997 km (frente a 0,82 y 14.413, respectivamente, en 2017, último año antes de iniciarse este III Plan Empresarial de Prevención). Se toman datos pre-pandemia para no desvirtuar con factores externos –como la excepcionalidad del año 2020– las cifras que representan la evolución de los lubricantes.

2. Diferencial del coste agregado de todos los cambios de aceite estimados por GIPA para el periodo 2018-2021 (70,6 millones de cambios, estimando para 2021 el dato real de parque circulante de ese año pero la frecuencia de operación pre-pandemia, 0,80) en relación a los cambios que hubieran tenido lugar en ese mismo periodo, de haberse mantenido la frecuencia de cambio de 2017 (0,82 por coche y año): 71,4 millones de cambios. Y estimando un coste invariable de 40 € por cambio de aceite.

3. Aplicando un coeficiente de generación de aceite usado del 45%.

4. Estimando una plantación de 400 pies por hectárea (5m² por pie) y según los datos sobre absorción de CO₂ del Populus alba (671 kg/pie/al cabo de 30 años) de la Calculadora de absorciones del MITERD.



ACEITES MENOS CONTAMINANTES

¿QUÉ SE HA HECHO?

Fabricar más de **9.340 toneladas** de lubricantes concebidos para facilitar su gestión al final de su vida útil, por su menor contenido en elementos contaminantes (azufre, cenizas, cloro, metales).

¿QUÉ SUPONE?

1. Que esos lubricantes generen 4.200 t de aceites usados regenerables⁵.
2. Que la regeneración de esos aceites usados ahorre el CO₂ que absorben 10 hectáreas de chopos tras 30 años⁴.
3. Que se puedan fabricar 2.600 t de lubricantes a partir de dichos aceites usados⁵.

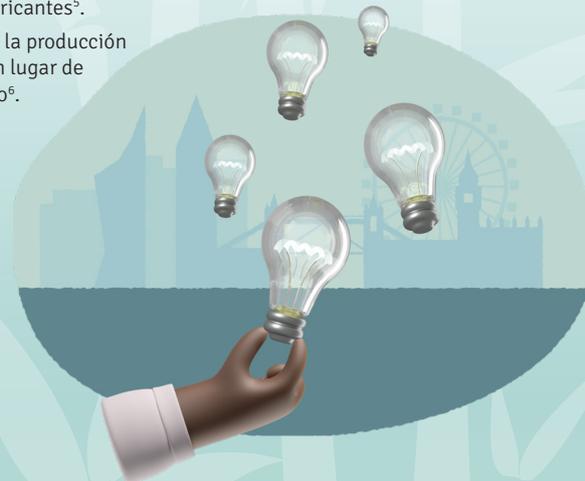
UTILIZACIÓN DE BASES REGENERADAS

¿QUÉ SE HA HECHO?

Utilizar, en la formulación de nuevos aceites industriales, **79.000 toneladas** de bases procedentes de la regeneración o del reciclado de aceites usados.

¿QUÉ SUPONE?

1. Que se evite la utilización de 37 millones de barriles de petróleo en la producción, mediante el primer refinado, de esa cantidad de lubricantes⁵.
2. Ahorrar 1.600 GWh en la producción de esos lubricantes, en lugar de obtenerlos del petróleo⁶.



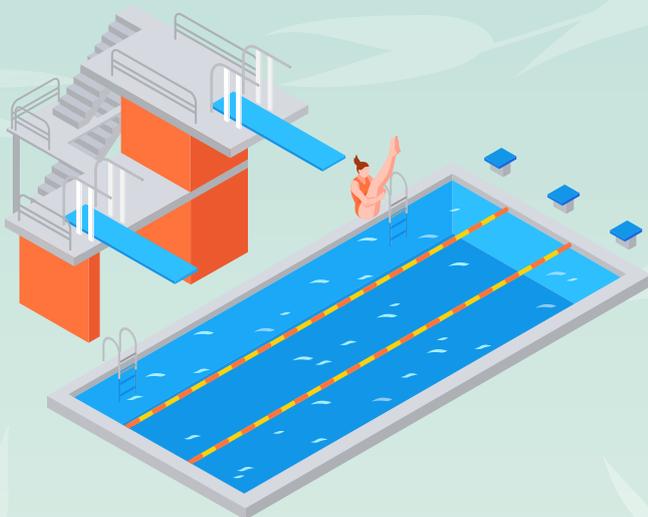
ACEITES PARA MICROLUBRICACIÓN

¿QUÉ SE HA HECHO?

Comercializar **316 toneladas** de aceites industriales específicamente creados para su aplicación en técnicas de microlubricación, que contribuyen a ahorrar grandes cantidades de aceite, minimizar el residuo y mejorar el rendimiento de la maquinaria.

¿QUÉ SUPONE?

Ahorrar la utilización de un volumen de taladrinas (aceite emulsionado con gran cantidad de agua) para lubricar esos mismos procesos similar al de 5,6 piscinas olímpicas⁷.



ACEITES BIODEGRADABLES

¿QUÉ SE HA HECHO?

Poner en el mercado cerca de **9.300 toneladas** de aceites industriales biodegradables, a base de ésteres vegetales u otras sustancias.

¿QUÉ SUPONE?

Evitar la generación de una cantidad de aceite usado que llenaría un tren de vagones cisterna de 1,4 kilómetros de largo⁸.



5. A partir de la afirmación según la cual se necesitan 42 galones (1 barril) de petróleo, pero sólo 1 galón de aceite usado, para producir 2,5 cuartos de galón de aceite lubricante, que equivale a establecer un rendimiento de la regeneración de un 62% sobre el aceite usado entrante en el proceso, y una relación entre lubricante producido y petróleo necesario de 1 a 67,2 veces su volumen. Fuente: United States Environmental Protection Agency (EPA).

6. Según el estudio "Updating the study Ecological and energetic assessment of re-refining waste oils to base oils" (IFEU, 2017) por cada litro de aceite usado destinado a producir nuevos aceites, sustituyendo al refinado del petróleo, el ahorro de energía es de 11,44 kWh.

7. Tomando como referencia un ahorro del 50% del aceite necesario en caso de no utilizar la microlubricación y una disolución del aceite en agua al 5% para ese mismo caso, que típicamente se refiere a la utilización de taladrinas. Capacidad de una piscina olímpica: 2.500 m³.

8. Aplicando un mínimo de biodegradación de estos productos del 70%. Fuente: Norma OCDE 301. Estimando vagones cisterna de 15,24 m de longitud y 80,1 m³ de capacidad (plataforma estándar Renfe) y una longitud de la locomotora de 18,9 m.

5. Próximos pasos en prevención

5.1 El PEP en el marco del Programa Estatal de Prevención 2014-2020 y vinculación con el Pacto por la Economía Circular

El **Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020**, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros el 13 de diciembre de 2013, desarrolla la política de prevención de residuos, con el objetivo último de reducir los residuos generados en 2020 en un 10% respecto del peso de los residuos generados en 2010, y con la previsión de una evaluación bienal de los avances logrados en materia de prevención.

De forma previa, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente realizó un estudio que analizaba y valoraba las medidas de prevención que hasta la fecha se estaban aplicando en nuestro país a nivel estatal, autonómico y local. Siguiendo la clasificación de la normativa actual sobre residuos, diferenció **tres grupos de medidas de prevención** identificando para cada uno de ellos las actuaciones más significativas o de mayor impacto:

- Primer grupo de medidas: **condiciones marco de la generación de residuos** (marco jurídico normativo, de planificación y de actuación de las administraciones). A destacar la disminución en origen y la I+D+i.
- Segundo grupo: medidas relativas a la **fase de diseño, producción y distribución de los productos**. Destacan, entre otras, el fomento del ecodiseño, la difusión de las mejores técnicas disponibles de mayor potencial preventivo, el apoyo a los planes de minimiza-

ción de residuos, la promoción de los sistemas de gestión medioambiental y el fomento de los acuerdos voluntarios para la prevención de los residuos.

- Tercer grupo: medidas relativas a la **fase de consumo y uso**. Se consideran la inclusión de criterios de prevención en las compras de sector público y la reutilización de productos.

Adicionalmente se identificaron y destacaron una serie de **acciones transversales**, entre las que destacaban el empleo de etiquetas ecológicas y las acciones de sensibilización.

Si bien este análisis fue realizado para dar cumplimiento a una obligación de los Estados miembros de la Unión Europea, los resultados del presente Plan Empresarial de Prevención evidencian que las acciones realizadas por las empresas adheridas a SIGAUS han estado perfectamente alineadas con la estrategia nacional en esta materia.

Y no sólo eso, en la valoración incluida en el propio Programa se destacaban las acciones de **sensibilización e información** entre las más **eficaces** para prevenir la generación de residuos. En este sentido, y tal como se ha señalado anteriormente, el **52,7%** de las empresas que han suscrito el Plan Empresarial de Prevención 2018-2021 han declarado medidas relacionadas con la sensibilización.

Los resultados del presente PEP evidencian que las acciones realizadas por las empresas están alineadas con la estrategia nacional en esta materia.

A partir del análisis realizado, el Programa 2014–2020 se configuró en torno a cuatro líneas estratégicas destinadas a incidir en los elementos clave de la prevención de residuos: Línea estratégica de reducción de la cantidad de residuos, Línea estratégica de impulso a la reutilización y al alargamiento de la vida útil, Línea estratégica de reducción del contenido de sustancias nocivas en materiales y productos y Línea estratégica de reducción de los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente, de los residuos generados.

Por su parte, el **Pacto por la Economía Circular**, impulsado por el MAPAMA y el MINECO, tiene como objetivo el implicar a los principales agentes económicos y sociales en la transición de una economía lineal basada en extraer, producir, consumir y tirar, a una economía circular donde se reincorporen al proceso productivo los

materiales que contienen los residuos para la producción de nuevos productos o materias primas, para favorecer que la economía española sea circular, y por tanto sostenible y competitiva, con horizonte 2030. Dicho Pacto fue suscrito por SIGAUS con fecha 19 de septiembre de 2017.

Con este Plan Empresarial de Prevención, SIGAUS no sólo cumple los objetivos en beneficio de la prevención, sino también logra la transición de la economía lineal a una Economía Circular en el sector de los aceites industriales a través de actuaciones relacionadas con: la reducción de recursos de uso no renovable, la aplicación de criterios de ecodiseño en la fabricación de los aceites industriales, la promoción de aspectos innovadores en los procesos de fabricación del aceite y el fomento del consumo sostenible y responsable a través de campañas de formación y sensibilización.

En línea con el Pacto, el **11,8%** de las empresas que han suscrito el Plan Empresarial de Prevención 2018–2021 han declarado medidas relacionadas con proyectos o estudios relacionados con la economía circular.

A la vista de las estrategias definidas en el Programa Estatal de Prevención y en el Pacto por la Economía Circular, se puede concluir que los **objetivos de prevención definidos por SIGAUS** en el PEP 2018-2021 (recogidos como Líneas de Prevención) **continúan siendo perfectamente vigentes** y están completamente alineados con los ejes estratégicos del Programa diseñado en su día por el MAGRAMA para la consecución de los objetivos de prevención en 2020 y el Pacto impulsado por MAPAMA y MINECO para favorecer que la economía sea circular en 2030.



5. Próximos pasos en prevención

La relación de las Líneas de Prevención del PEP 2018-2021 con las Líneas Estratégicas del Programa Estatal se visualiza en el esquema adjunto.

LÍNEAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	CORRESPONDENCIA CON LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA ESTATAL
LP1 Mecanismos para alargar la vida útil del aceite industrial	MP 1.1 Desarrollo de nuevos aceites y procesos que contribuyan a una mayor duración del aceite	
	MP 1.2 Introducción de mejoras en aparatos, equipos y vehículos	
LP2 Mecanismos para mejorar las características del aceite industrial a fin de facilitar la gestión final del aceite usado	MP 2.1 Desarrollo de nuevos aceites que faciliten la gestión final del aceite usado	
	MP 3.1 Utilización de bases regeneradas o recicladas en la formulación de aceites nuevos	
LP3 Incorporación de aceites base regenerados en las formulaciones de aceites nuevos	MP 4.1 Aplicación de técnicas de microlubricación	
	MP 4.2 Comercialización de aceites biodegradables	
LP4 Otras acciones que reducen la cantidad o peligrosidad de los aceites usados	MP 5.1 Procesos de comunicación, formación y difusión de nuevas prácticas asociadas al correcto uso y gestión del aceite industrial a lo largo de su ciclo de vida	
	MP 6.1 Certificaciones en normas de prestigio internacional que garantizan la minimización del impacto ambiental del proceso o producto	
LP5 Campañas de información y otras acciones de sensibilización	MP 7.1 Realización de estudios y proyectos innovadores que afecten al ciclo de vida de los lubricantes y que implementen principios de la Economía Circular	
	MP 6.1 Certificaciones en normas de prestigio internacional que garantizan la minimización del impacto ambiental del proceso o producto	
LP6 Certificaciones de carácter medioambiental		
LP7 Estudios y proyectos de innovación en el ciclo de vida de los lubricantes		



Reducción de la cantidad de residuos.



Reutilización y alargamiento de la vida útil.



Reducción del contenido de sustancias nocivas en materiales y productos.



Reducción de los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente de los residuos generados.

5.2 El Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS 2022-2025

Considerando los resultados alcanzados con la aplicación del III PEP 2018-2021 y la validez y vigencia de sus objetivos, tanto en el marco del Programa Estatal de Prevención 2014-2020 como con el Pacto por la Economía Circular suscrito

por SIGAUS, se ha decidido **mantener la estructura y las líneas fundamentales del Plan objeto del presente Informe** para el futuro Plan Empresarial de Prevención 2022-2025.



6. Empresas participantes en el PEP 2018-2021

99 HT SPECIALTIES, S.L.
 ACEITES LUBRICANTES SASH, S.L.
 AD PARTS, S.L.
 ADX FLUIDS, S.L.
 AGRIARGO IBÉRICA, S.A.
 AIRE COMPRIMIDO INDUSTRIAL IBERIA, S.L.
 AIXAM MEGA IBÉRICA, S.L.
 ALCAMPO, S.A.
 AL-KO RECORD, S.A.
 AMADAMAQUINARIA IBÉRICA, S.L.U.
 AMALIE PETROQUÍMICA, S.L.
 AMAZON EU SARL, SUCURSAL EN ESPAÑA
 ANDREAS STIHL, S.A.
 ANJANA INVESTMENTS, S.L.U.
 ANTALA INDUSTRIA, S.L.
 ASEA BROWN BOVERI, S.A.
 ATLAS COPCO, S.A.E.
 AUTODISTRIBUCIONES RUESCAS, S.L.
AUTORECAMBIOS NÚÑEZ, S.L. *
 AVIOPARTS, S.L.
 BANDAS METÁLICAS CODINA, S.L.
 BASF ESPAÑOLA, S.L.
 BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN, S.L.
 BMW IBÉRICA, S.A.
 BUSCH IBÉRICA, S.A.
 CALIFORNIA MOTORCYCLES, S.L.
 CAROL LUBRICANTES Y RECAMBIOS, S.L.U.
 CASTROL ESPAÑA, S.L.
 CECAUTO LOGÍSTICA, S.L.
 CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.
 CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.
 CEROIL PRODUCT, S.L.
 CHEMETALL, S.A.
 CIAL. NAVARRO HERMANOS, S.A.
 CLAAS IBÉRICA, S.A.U.
 COMBUSTIBLES MAG, S.L. (AUXOL)
 COMERCIAL DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS, S.L.
 COMERCIAL PRODUCTOS LIQUI MOLY, S.L.
 COMERCIAL SPORT TRATAMIENTOS QUÍMICOS, S.L.
 COMERCIAL TREVIC, S.L.
 COMLINE IBÉRICA, S.L.
 COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L.
 CONDAT LUBRICANTES HISPANIA, S.A.

CONTINENTAL AFTERMARKET GMBH
 COSAN LUBRICANTES ESPAÑA, S.L.U.
 COTECMA LUBRICANTES, S.L.
 CPQ IBÉRICA, S.A.U.
 CRC INDUSTRIES IBERIA, S.L.U.
CRONASER, S.L. *
 DANIEL BLANCO GARCÍA
 DECATHLON ESPAÑA, S.A.U.
 DESMOTRON, S.L.U.
 DILUBE, S.A.
 DOW CHEMICAL IBÉRICA, S.L.
 DROGAS VIGO, S.L.
 E.E. LAUSAN, S.A.
 ELECTROFILM ESPAÑOLA, S.A.
 ENGINEERING APPLICATION FOR FINE FILTRATION S.L.
 ENI IBERIA, S.L.U.
 ENRIEL, S.L.
 EPIDOR, S.A.U.
 EPIROC MINERÍA E INGENIERÍA CIVIL ESPAÑA, S.L.U.
 EROSKI S. COOP.
 ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S.A.
 ESTABLECIMIENTOS COLL, S.A.
 EUROMOTO85, S.A.
 EXCLUSIVAS LUBRIMARK QUIMION, S.L.
 EXPERTOOL HERRAMIENTAS, S.L.
 FAIVELEY TRANSPORT IBÉRICA, S.A.
 FERAPA, S.L.
 FERDINAND BILSTEIN ESPAÑA, S.L.
 FINANZAUTO, S.A.U.
 FORCH COMPONENTES PARA TALLER, S.L.
 FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.
 GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.
 GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.
 HARLEY-DAVIDSON ESPAÑA, S.L.U.
 HENKEL IBÉRICA, S.A.
 HERRAMENTALIA, S.L.
 HITACHI ENERGY SPAIN, S.A.U.
 HONDA MOTOR EUROPE LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA
 HOUGHTON IBÉRICA, S.A.
 HUSQVARNA ESPAÑA, S.A.

HUSQVARNA MOTORCYCLES ESPAÑA, S.L. *
HXTEER OIL GROUP, S.L. *
 HYUNDAI MOTOR ESPAÑA, S.L.U.
 IMPEX IBÉRICA DEL AUTOMÓVIL, S.A.U.
 IMPORTACIONES NÁUTICAS, S.A. (IMNASA)
 INDUSTRIAL QUÍMICA RIOJANA, S.A.
 INDUSTRIAS VICMA, S.A.
 INTERMEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LEVANTE, S.L.
 INTERNACO, S.A.
 IVECO ESPAÑA, S.L.
 JOHN DEERE IBÉRICA, S.A.
 JUAN MIGUEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ
 KALON MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.
 KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
 KEEWAYMOTOR ESPAÑA, S.L.
 KENCI, S.L.
 KLINER-PROFESIONAL, S.A.
 KLUBER LUBRICATION GMBH IBÉRICA, S.EN C.
 KRAFFT, S.L.U.
 KRAMP AGRI PARTS IBÉRICA, S.L.
 KTM-SPORTMOTOCYCLE ESPAÑA, S.L.
 KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.
 KYMCO MOBILITY, S.A.
 LIEBHERR IBÉRICA, S.L.
LINETA, S.L. *
LUBESPA DISTRIBUCIONES DEL LEVANTE, S.L. *
 LUBRICACIÓN TÉCNICA AVANZADA, S.L.L.
 LUBRICANTES BUENO, S.L.
 LUBRICANTES ESPECIALES LANCAR, S.L.
 LUBRICANTES ESPECIALES, S.A.
 LUBRITEC, S.A.
 MACDERMID PERFORMANCE SOLUTIONS ESPAÑOLA, S.A.
 MAHLE, S.A.
 MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.
 MANITOU MANUTENCIÓN ESPAÑA, S.L.
MANNOL LUBRICANTES, S.L. *
 MARTINS GALICIA, S.L.
MB DE ESTANQUEIDAD Y AISLAMIENTO, S.L. *

MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.
 MERCEDES-BENZ TRUCKS ESPAÑA, S.L.
MERCEDES-BENZ VANS ESPAÑA, S.L. *
 MEROIL, S.A.
 MEYCAR AUTOMOTIVE, S.L.
 MIDI SPAIN AUTOMOCIÓN, S.L.
 MILLARTO, S.A.
MORENO COMUNIDAD DE BIENES (LUQUITEC) *
 MOTORECAMBIOS LARSSON ESPAÑA, S.L.
MOTORES BM-FERNÁNDEZ, S.L. *
 MOTORIEN, S.L.U.
 MOTUL IBÉRICA, S.A.
 MULTIMOTO MOTOR ESPAÑA, S.L.
 NCH ESPAÑOLA, S.L.
NOROTO, S.A. *
 NYNAS AB
 ONETRON MOTOS, S.L.U.
OPEL ESPAÑA, S.L.U. *
PEACH CHEMICAL, S.L.U. *
 PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.
 PEUGEOT MOTOCYCLES
 POLARIS SALES SPAIN, S.L.
 PORSCHE IBÉRICA, S.A.
 PRAQ, S.A.
 PREMIUM LUBRICANTS, S.L.
 PRODUCTOS DELTA, S.A.
 PRODUCTOS LIV, S.L.
 PRODUCTOS QUÍMICOS Y LUBRICANTES, S.L.
 PRODUCTOS TAMOSA, S.A.
 PROLUTEC, S.A.
 PROQUISUR, S.L.
 PSAG AUTOMOVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.
 PUJOL COSTA, S.L.
 QUAKER SALES EUROPE B.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
 QUIMIBÉRICA, S.A.
 QUÍMICA INDUSTRIAL DISOL, S.A.
 QUIVACOLOR, S.L.
 RAVENOL ESPAÑA, S.L.
 RECAMBIO DIRECTO, S.L.
 RECAMBIOS BARREIRO, S.L.U.
 RECAMBIOS COSTASOL

RECAMBIOS LAMPLE, S.L.
 RECAMBIOS MONTERO, S.A.
 RECAMBIOS TUI, S.L.
 RECAMBIOS VALLADARES, S.L.
 RECAMBIOS Y ACCESORIOS GAUDÍ, S.L.
 RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.
 RENAULT TRUCKS
 REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.
 REPUESTOS BELMONTE, S.A.
 REPUESTOS RAMIRO, S.L.
REPUESTOS SUR GRANADA, S.L. *
 RHENUS LUB, S.A.
 ROBERT BOSCH ESPAÑA, S.L.U.
 SCABER, S.C.A.I.
 SCANIA HISPANIA, S.A.
 SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.
 SEAT, S.A.
 SHELL ESPAÑA, S.A.
 SIEMENS ENERGY, S.A.
SIEMENS, S.A. *
 SISTEMAS Y VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGÍA, S.A.
 SOC AERONÁUTICA AIRPORT BALTIC, S.L.U.
 SOCIEDAD DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO PARA EUROTALLER, S.L.
 SUITEC FENIX, S.L.
 SUMINISTROS ARSAM, S.A.
 SUMINISTROS INDUSTRIALES HESMAR, S.L.
 SUNTEC MAQUINARIA TÉCNICA, S.L.
 SUVIMA, S.A.
 SUZUKI MOTOR IBÉRICA, S.A.U.
 TECNOLOGÍA Y SISTEMAS PARA EDM, S.L.
 TECNOTRANS BONFIGLIOLI, S.A.
 TENYCOL, S.L.
 TETRALUBE CORPORATION, S.L.
 TODECA, S.A.U.
TORNOS TECHNOLOGIES IBÉRICA, S.A. *
 TORRES DE DIOS, S.L.
 TORROT ELECTRIC EUROPA, S.A.
 TOTALENERGIES MARKETING ESPAÑA, S.A.U.
 TOURON, S.A.
 TOYOTA ESPAÑA, S.L.U.
 TOYOTA MATERIAL HANDLING ESPAÑA, S.A.

TRIUMPH MOTOCICLETAS ESPAÑA, S.L.
 TRUSACO, S.L.
 TUNAP PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A.
 TURBIMOT, S.L.U.
 UNAMI, S.L.
 VALLADARES CANARIAS, S.L.
 VALPERCAN, S.L.
 VALVOLINE SPAIN, S.L.
 VEGE AUTOMOTIVE SPAIN, S.L.U.
 VERKOL, S.A.U.
 VISTONY COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE ESPAÑA, S.L.
 VOLTAMPER, S.A.
 VOLVO TRUCKS; VOLVO BUS
 VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.
 WD-40 COMPANY, LTD.
 WEBASTO THERMO & CONFORT IBÉRICA, S.L.U.
 WHALE SPRAY, S.L.
 WÜRTH CANARIAS, S.L.
 WÜRTH ESPAÑA, S.A.
 XICAPAM, S.L.
 YAMAHA MOTOR EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
 ZF AFTERMARKET IBÉRICA, S.L.U.
 ZF SERVICES ESPAÑA, S.L.U.
 ZORELOR, S.A.



sigaus
15 AÑOS C O N T I G O

GRACIAS POR AYUDARNOS A CUIDAR DE NUESTRO PLANETA



SIGAUS

Avda. Europa 34-D 3ºB. 28023 Madrid

Tel: +34 917 991 551

www.sigaus.es

 @hacesmas

 hacesmas

 HacesMasconSIGAUS